V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

37835 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la propuesta de limitación del número de prestadores del servicio comercial de suministro eléctrico a buques (OPS) en el puerto de Barcelona. 109/2026-SGSJC.*

La Autoridad Portuaria de Barcelona ha incoado el procedimiento administrativo para determinar la procedencia de limitar a un único prestador el número de prestadores del servicio comercial de suministro eléctrico a buques (OPS) en el puerto de Barcelona, considerado servicio portuario a los efectos del Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017.

A tal efecto, se ha elaborado una propuesta motivada que analiza las características del sistema de suministro eléctrico desde tierra a buques atracados (Onshore Power Supply, OPS), las alternativas de organización de su explotación y los motivos que justificarían la limitación propuesta, junto con sus correspondientes anexos técnicos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Reglamento (UE) 2017/352 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2017, para que, en el plazo de tres meses, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Unión Europea», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica (https://seu.portdebarcelona.gob.es/noticeboard-web/es/APB) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sitas en la planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el Registro Electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 16 de noviembre de 2026.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A260049387-1

cve: BOE-B-2026-37835
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde